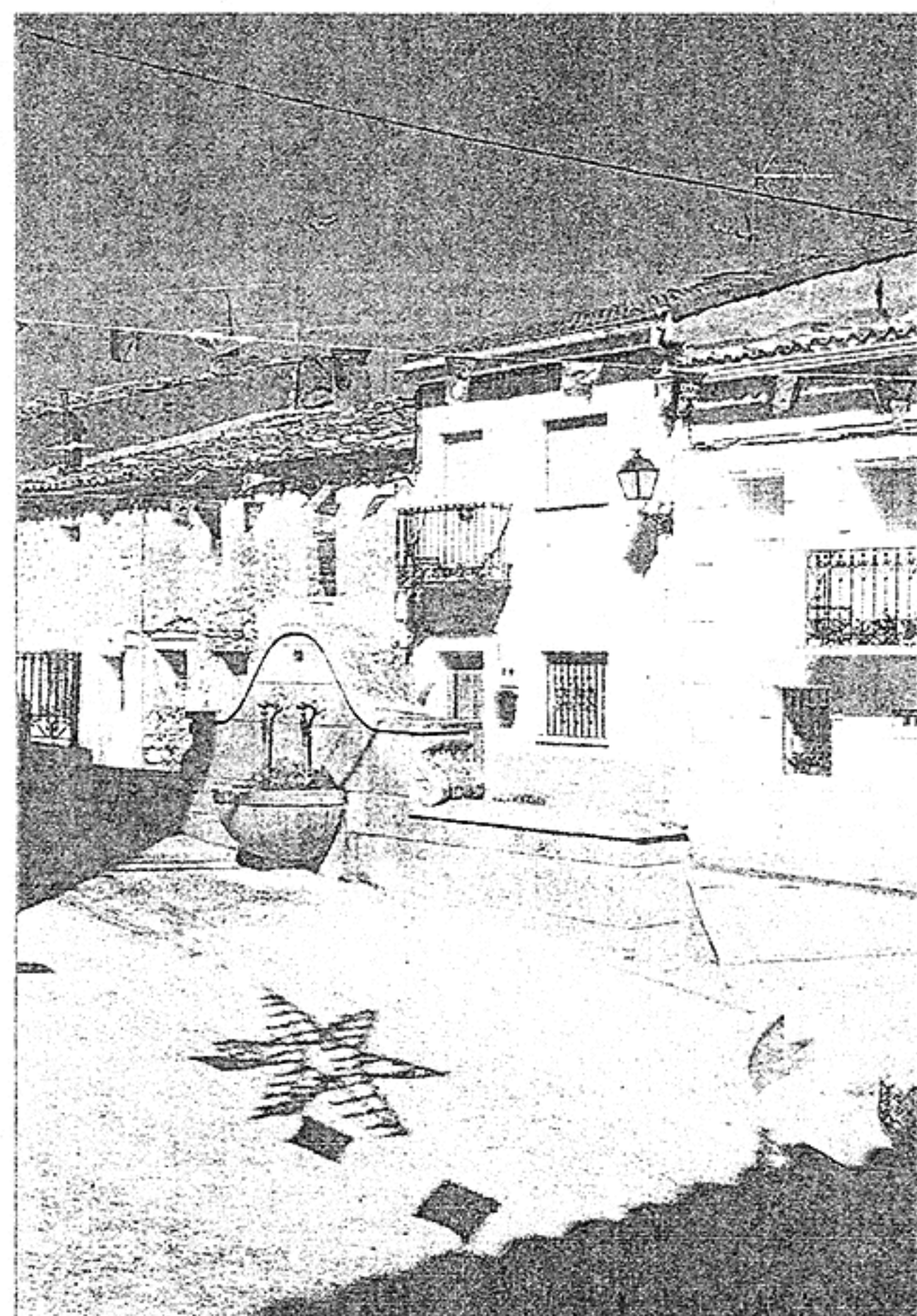




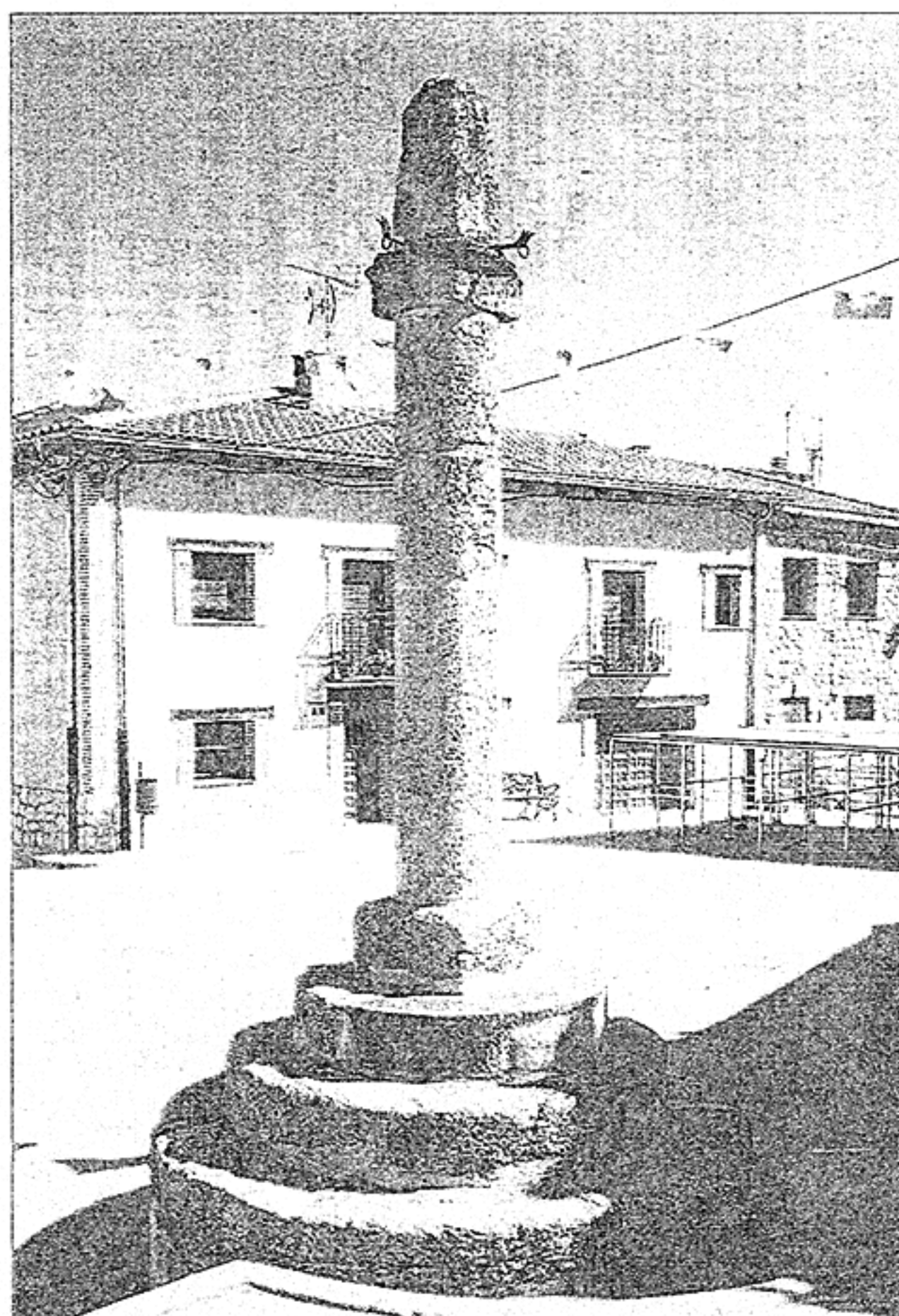
Un mapa del territorio declarado Parque Natural de la Sierra Norte.



La flor de la Jara es otra de las esencias de la Serranía de Guadalajara.



La Villa Serrana de La Toba.



La picota de La Toba.

del siglo XVIII, con interesante armazón y hermosas columnas. Se preside por una moderna imagen del santo titular, y a los lados aparecen sendas telas barrocas representando dos vírgenes mártires. Otros dos retablos laterales, del mismo estilo y traza, aunque más pequeños, se parangonan con el mayor.

Guarda esta parroquia (donde sea ahora, porque le he perdido la pista física) una interesantísima cruz procesional, magnífica

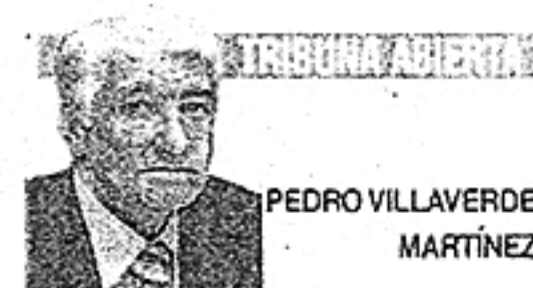
pieza de orfebrería renacentista, producto clásico de la escuela de platería que en el siglo XVI se desarrolló en Sigüenza. Va firmada por el platero Martín de Covarrubias, y es todo un monumento, aunque sea mueble.

En el suelo de la nave aparece una losa de la sepultura de Gregorio Zúmel, con su escudo nobiliario y la fecha de 1557. Una lápida colocada a la derecha del altar mayor, con un escudo de armas y la leyenda «Omnia

nomine domini Iesu Christi», es testimonio del recuerdo que la villa de La Toba dedica a su hijo predilecto, don Juan Ricote Alonso, obispo auxiliar de la diócesis de Madrid-Alcalá, con la fecha de su consagración episcopal, el 20 de mayo de 1951.

Son estas, en fin, algunas notas apresuradas que quieren dibujar el perfil de La Toba en este Día (será mañana) de la Sierra al que nos convoca un año más la Asociación Cultural Serranía de

Guadalajara. Así sacamos de su perenne olvido a estas tierras, a este pueblo también y a sus gentes que sin alharacas ni manifestaciones piden con su trabajo la atención de quienes pasamos por delante de su perfil bravío. Un hurra sincero, un apoyo sin dudas, un compromiso de humano nivel que procurará, unido al de mis lectores, a que La Toba, en la Sierra, prosiga su camino junto a los demás enclaves de esta comarca que tanto amor nos invoca.



Tiempos extraños

Creemos nosotros que ya hemos tocado tantos temas en los muchos comentarios que el pasar del tiempo nos ha brindado la ocasión, que parece difícil encontrar algo original. Estamos estos días muy metidos en la politización que siempre nos acompaña y en las formas que parece tengamos para solucionar esos problemas que el cotidiano vivir nos presenta. No cabe duda que la Política es algo que no podemos olvidar porque es ella la que debe regular esa convivencia tan necesaria como contradictoria parece presentarse. Ciertamente que los tiempos cambian, y las costumbres y formas de vida van acomodándose a todos esos cambios. Los amantes de la Historia saben mucho de ello. Para los demás tal vez parezca que un día es igual a otro y una época puede ser considerada de una u otra forma según también el color del cristal con que se mire. Ahora tenemos unos tiempos más que revueltos y podríamos pensar que los males todos o muchos sean peores o mejores que los que la Historia nos ha ido relatando. Pero si bien analizamos son las circunstancias y en ellas podemos meter cualquier cosa que se nos antoje, las que suelen dejar huella para el futuro. Tal vez el título de nuestro comentario pueda también resultar extraño pero si bien analizamos los nombres de las cosas no siempre tienen una razón de ser. Muchas veces los juegos de palabras y hasta de conceptos pueden derivar en casi un sin sentido. No vamos a perder el tiempo, pues él está precisamente patente en todo el circunloquio en el que nos movemos. Los tiempos que estamos pasando se empeñan en que tengamos que hablar de ellos. La política está hasta en la sopa, y el entendimiento de ella se muestra más que complicado. Si alguien dijo aquello de cuanto más conozco al hombre más amo a mi perro, sobre la política podríamos exclamar que cuanto más intentamos comprenderla menos la comprendemos y mucho más si intentamos explicarla. Estupefactos nos tiene. Pero dejémosnos de intentar comprenderla y afirmemos que es necesaria para ese convivir entre todos. Cataluña sigue así en el centro de la atención con esa aplicación anunciada del artículo 155 de la Constitución tema del que sabremos más datos tras el consejo de Ministros de este sábado.